Bogota, xxxxxxx de xxxx

Señores.

**CARGO GROUP INTERNATIONAL S.A.S**

Ciudad

**REF.: GARANTÍA PAGO CUENTAS DE CONTENEDORES**

Por medio de la presente carta de Garantía, constituimos compromiso formal e irrevocable a favor de **CARGO GROUP INTERNATIONAL S.A.S** para el pago de los cargos adicionales a las que nuestra firma efectúe en naves agenciadas y/o representadas por las diferentes navieras, por concepto de daños, demoras o limpiezas en las unidades utilizadas unas nuestras importaciones.

Declaramos expresamente que aceptamos las facturas que por tal concepto nos presente **CARGO GROUP INTERNATIONAL S.A.S** con sus respectivos soportes y que las mismas son exigibles desde el momento de su presentación. Además, nos comprometemos a cancelar dichas facturas por su valor total en un plazo no mayor a 30 días, independientemente de los posibles ajustes que se puedan presentar y sin que su cancelación implique renuncia a nuestros derechos por posibles reclamaciones por la liquidación de los fletes. Si **CARGO GROUP INTERNATIONAL S.A.S** por cualquier causa tuviese que pagar obligaciones correspondientes a las que se refiere la garantía, tendrá acción de repetición contra los garantes.

El objeto de la presente carta de garantía es que **CARGO GROUP INTERNATIONAL S.A.S**, autorice a sus oficinas para liberar nuestros contenedores, eximiéndonos de la constitución de depósitos (en los casos a que haya lugar) estando garantizado el pago de los correspondientes cargos por demoras, limpiezas y reparaciones de los contenedores.

En caso de incumplimiento de las obligaciones de pago respectivas, autorizo expresamente a **CARGO GROUP INTERNATIONAL S.A.S,** hacer uso del derecho de retención sobre las cargas presentes y futuras. Aceptamos que las deudas pendientes se vuelvan exigibles desde la declaratoria de dicho incumplimiento.

La presente Carta de Garantía se prorrogará de manera automática a su vencimiento y por el mismo término inicial pactado, salvo que el otorgante (NOMBRE DEL CLIENTE) manifieste de manera expresa y escrita su deseo de no prorrogarla, con una antelación no inferior a un (1) mes de su vencimiento.

Atentamente,

------------------------

##### Representante Legal